



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

INFORME -001-UP-GADPRJLT-PRC-2021
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Datos Generales del Informe:

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME	25 de mayo de 2021
DETALLE:	Evaluación de la Gestión Institucional
OBJETO:	<ol style="list-style-type: none">1) Realizar un examen técnico, administrativo del GAD Parroquial de José Luis Tamayo y su ejecución durante el año 2020, mediante una evaluación institucional que permita mejorar la planificación de sus acciones, actividades, proyectos y alcance de objetivos territoriales.2) Evaluar la Gestión 2020, a través de una matriz de evaluación elaborada por el equipo técnico del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo, a fin de analizar la lista de temas e inquietudes presentadas por la ciudadanía e incluir una explicación con relación a estos requerimientos.
COBERTURA:	Parroquial

2. Antecedentes:

El Gobierno de la Parroquia José Luis Tamayo, precede con buenos antecedentes administrativos y por eso mantiene la credibilidad de sus ciudadanos, esto se ha podido medir desde organismos de control tales como Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante los procesos de Rendición de Cuentas, Presupuestos Participativos, Planifica Ecuador mediante índice de cumplimiento de los objetivos en los Planes de Desarrollo, Contraloría General del Estado a través de los exámenes especiales realizados.

El GAD con el fin de dar cumplimiento a las normativas de los organismos de control se establecen procesos a través de los cuales se puede dar a conocer a los ciudadanos sobre el accionar de las instituciones y de las autoridades, y recibir por parte de ellos una aceptación y sugerencias de lo desarrollado.

Uno de los sustentos para describir el desarrollo de la Parroquia es el nivel de Gobierno Parroquial, hasta el año 2019 sólo se manejaban índices de cumplimientos de objetivos desde el punto de vista ejecución presupuestaria en proyectos hacia la comunidad.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Esto limitaba a observar el rol de las autoridades en el poder de gestión que deben tener, y el de la institución como tal. De tal manera que en la transparencia de los procesos se ha incidido con la elaboración de una evaluación institucional que responde al análisis de aspectos administrativos y financieros, ante la mirada de la ciudadanía.

3. Metodología

La Evaluación Institucional respondería al nivel de cumplimiento en distintos aspectos, tales como técnicos, administrativos, financieros, de gestión y alcance de metas; que permitirán una comparación entre lo programado con lo realmente ejecutado al término del año fiscal.

El Gobierno Parroquial cuenta con 6 áreas definidas: Secretaría, Tesorería, Compras Públicas, Planificación, Coordinación de Proyectos Sociales, Información y Control de Bienes. En cada una de ellas se realizan planificación y actividades específicas y conjuntas.

Se procederá a realizar un análisis por cada una de las áreas verificando el cumplimiento de las funciones, acciones para luego proceder evaluar el cumplimiento de las atribuciones y objetivos del Gobierno Parroquial mediante el alcance y lo desarrollado en cada área departamental.

El producto generado de esta evaluación institucional servirá para desarrollar un mecanismo efectivo que mejore la gestión institucional y la proyección de la misma para el desarrollo de la comunidad.

La evaluación consistirá en el manejo efectivo de las matrices y los medios de verificación que constaten cada función y acción desempeñada, además se analizará los resultados de cumplimiento institucional mediante el Sistema de Información de los GAD – SIGAD que adaptó Planifica Ecuador para medir los índices y porcentaje de cumplimiento de los GADs.

Asimismo, a través de una matriz de evaluación elaborada por el equipo técnico del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo, se analizará la lista de temas e inquietudes presentadas por la ciudadanía e incluir una explicación con relación a estos requerimientos.

4. DESARROLLO:

En el área de secretaría, sufrió cambios de personal, en los inicios del año se desempeñaba el Sr. José Daniel Conforme Yagual como responsable del área quien recibió el cargo por denominación de la presidenta en la Sesión Inaugural el 15 de mayo de 2019, actualmente la Lcda. Yeline González Luna es la responsable del área, quien recibió el cargo por denominación de la presidenta en el 16 de noviembre del 2020.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- El Sr. José Conforme no entregó de manera formal la documentación digital y física.
- No se realizó un acta de entrega recepción en donde se especifique nombres de folders con sus contenidos específicos y lugar de archivo, información requerida para un correcto folio de documentos y mejor gestión documental.
- No se recibió reportes de información pendientes de entrega a ciudadanía, instituciones locales u organismos de control. La información de secretaria que debería constar en los medios de publicación virtual página Web, no estaban actualizados.
- Actualmente, se trabaja en las actualizaciones de información en medios digitales, a fin de evitar inconvenientes futuros.

El responsable del área de tesorería es el Lcdo. Edinson Rodríguez Tigreiro.

- En este departamento se encontraron procesos al día referente a la documentación financiera (Pac, cédulas presupuestarias, presupuestos institucionales, presupuesto participativo, roles de pago a personal, cancelación de haberes de servicios básicos, etc.), correspondiente a los 4 trimestres anuales durante el periodo 2020.
- El funcionario encargado, ha llevado una adecuada gestión documental facilitando el desarrollo de cada proceso.
- La documentación digital se encuentra ordenada facilitando su acceso.
- La documentación física está ordenada en sus respectivos folios y folders.

El encargado del área de compras públicas sufrió cambios de personal de enero hasta el mes de julio 2020, fue responsable del área la Ing. Grace Once, luego de este período, asumió el cargo la Ing. Mariuxi De La Cruz hasta 23 de septiembre para finalmente ejercer las funciones de compras públicas el Lcdo. Edison Rodríguez Tigreiro.

- Los documentos referentes a los procesos de contratación pública (ínfimas cuantías, contratos, términos de referencia, etc.), están ordenados.
- El departamento lleva un adecuado control de gestión documental de cada proceso ejecutado y por ejecutar.

La encargada del área de Planificación y la Coordinación de Proyectos fue la Srta. Jéssica Tigreiro Tigreiro, como la técnica de planificación y coordinadora de proyectos sociales quien estuvo al frente de este departamento hasta diciembre 2020. En donde se visualizó que:

- La documentación respectiva de la función de Planificación (POA, PDOT, SIGAD, PROYECTOS SOCIALES) está ordenada.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- Se recibió asignación de usuarios y contraseñas en los sistemas empleados.
- Se recibió especificaciones pendientes respecto a procesos inconclusos.
- Sin embargo, se visualiza la no entrega de informes pendientes relativos a procesos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial durante el periodo 2020.

En el área Información y Control de Bienes (GUARDALMACEN) se desempeñó el Sr. Juan Del Pezo Rodríguez.

- El Sr. José Conforme no entregó de manera formal la documentación digital y física.
- Se contaba con un sistema para el control de bienes, pero no se pudo utilizar por no contar con un manual de usuario. Este sistema fue implementado en el año 2018.
- Se lleva un control de bienes de manera física en una herramienta de Excel.
- Existen bienes deteriorados en su totalidad para dar de baja.

5. RECOMENDACIONES

- Mejorar la gestión documental de cada departamento.
- Llevar un mejor control de la documentación sustentadora completa de cada proceso, a fin de evitar contratiempos en la búsqueda de la misma.
- Cumplir a cabalidad con cada función asignada.
- Mayor colaboración interdepartamental en las áreas de la institución.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 2020

De los proyectos planteados y ejecutados en el 2020 la ciudadanía supo manifestar observaciones:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN
BIOFÍSICO	Reforestación - Sector San Raimundo II (árboles y tierra sembrado)	99%

Del componente Biofísico contemplaba un proyecto en cual se cumplió en un 99 % la ciudadanía manifestó que se siga realizando esta actividad en sectores apropiados y realizarla en el Barrio Velazco Ibarra.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

COMPONENTE	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Capacitación a productores artesanales de Sal.	100%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Capacitación técnica en mantenimiento de aire acondicionado.	67%
ECONOMICO PRODUCTIVO	Capacitación en gastronomía.	100%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contratación de video de difusión turística de la Parroquia.	97%
	Contratación de difusión y logística para proceso de rendición de cuentas	90%

Del componente Económico Productivo se ejecutaron cinco proyectos en donde se cumplió en un 90% con las actividades planificadas, las sugerencias de la ciudadanía fue que el recurso que se está utilizando en este componente sea utilizado en proyectos para problemáticas de ámbito social.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN
SOCIOCULTURAL	Evento de Parroquialización (Rendición de cuentas, encendida del árbol, festival folkclórico, festival de orquesta, sesión solemne)	98%
SOCIOCULTURAL	Adquisición de termonebulizadora (fumigaciones para vectores - Dengue, época invernal)	83%
SOCIOCULTURAL	Dotación de kits de alimentos para grupos prioritarios - estado de emergencia	100%
SOCIOCULTURAL	Convenio con MIES, atención prioritarios (mínimo 10%)- 4 Proyectos. Aporte GAD	71%

En el componente sociocultural tenemos cuatro programas que se ejecutaron en el 2020 de los cuales se cumplió en un 88%, la comunidad manifiesta que se den más atenciones con las fumigaciones de prevención de vectores, fumigaciones intradomiciliarias.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Indicaron además que se puedan establecer programas de cultivo para dar emprendimiento.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mantenimiento de botes de Parque la Albarrada.	0%
	Sueldo de personal de mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	96%
	Pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica)	71%
	Materiales de aseo	28%
	Prendas y suministros de protección para Pandemia.	62%
	Herramientas para trabajo de campo en parques y espacios públicos.	25%
	Mantenimiento eléctrico de Parque Samanes, Albarrada, Vicente Rocafuerte, Carolina, Paraiso.	47%
	Contratación de mantenimiento eléctrico, pintura, bordillos, puertas de áreas verdes en Vicente Rocafuerte y Albarrada	100%
	Mantenimiento de cámaras de seguridad de los espacios públicos. Convenio con Policía Nacional	93%
	Convenio MINTEL - Aporte del GAD (Remuneración de personal y mantenimiento de equipos)	97%
	Manteriales de oficina	100%

En el componente asentamientos humanos tenemos once programas que se ejecutaron en el 2020 de los cuales se cumplió en un 66%.

Se pide socializar los temas de seguridad con la ciudadanía antes de poder ejecutar alguna actividad.

Se pide que los mantenimientos se den con frecuencia en todos los parques que existen en la localidad.

Verificar el mantenimiento Eléctrico del barrio la Carolina porque aún persiste el problema de electricidad.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

COMPONENTE	ACTIVIDADES	% DE EJECUCIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacitación de proceso de ciudadanía activa.	100%
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.	25%
	Gestión administrativa - Técnico de Compras Públicas	95%
	Gestión administrativa - Guardalmacén y archivo de gestión documental.	
	Equipos y sistemas informáticos	54%
	Gastos bancarios y tasas generales	92%
	Convenio de Fortalecimiento institucional a Conagopare Santa Elena	100%

Se pide que los rubros no ejecutados sean utilizados para contrarrestar la pandemia COVID y la desnutrición infantil mediante el desarrollo de programas en este tipo.

Solicitar se realice la gestión ante los entes pertinentes para la reconstrucción de centro de salud.

Solicitar el servicio de alcantarillado, asfalto aceras y bordillos de los barrios Carolina, Santa Paula, Costa de Oro, 7 ciudadelas, Paraíso.

SOCIOCULTURAL	Conmemoración de la parroquia por aniversario, eventos folklórico de la identidad Tamayense.	100%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Obra de infraestructura: - Sede Barrial Nicolás Lappenti iniciada 2019 y terminada en marzo 2020	100%
	Fiscalización de Obra Nicolas Lappenti	97%



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

La comunidad solicita que los programas sean ejecutados en el año que han sido planificados para que los valores no pasen a otro año.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Obra de infraestructura 2020.	0%
	Consultoría de Obra de infraestructura 2020.	0%
	Estudios y diseños de proyectos	0%
	Fiscalización de Obra de infraestructura 2020.	0%

Se recomienda que estos valores no ejecutados se pueda socializar un centro gerontológico para su posterior aprobación y ejecución.

Es todo cuanto se puede certificar, concluyendo que aquellos aspectos negativos se pueden corregir con voluntad y responsabilidad.

Atentamente,


Lcda. Yeline González Luna
Encargada de Planificación
Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo